

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020 TR. N° 0332-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN Nº 0332-2020-CU-UNALM.- La Molina, 26 de noviembre de 2020. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Nº 127-2020/FIAL, de fecha 15 de octubre de 2020, la Facultad de Industrias Alimentarias propone el Nombramiento como Profesor Invitado al Ph.D. Vasco Augusto Pilão Cadavez, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 26 de octubre de 2020 al 14 de febrero de 2021; Que, mediante Dictamen N° 109-2020-CD-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Invitado del Ph.D. Vasco Augusto Pilão Cadavez, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 26 de octubre de 2020 al 14 de febrero de 2021; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Dictamen N°109-2020-CD-UNALM que dispone ratificar la Resolución Nº 127-2020/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias y aprobar el Nombramiento como Profesor Invitado del Ph.D. Vasco Augusto Pilão Cadavez, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 26 de octubre de 2020 al 14 de febrero de 2021, quien dictará el curso AL8011 Inocuidad Alimentaria en el Semestre Académico 2020-II, con los temas: Planeamiento y diseño experimental: cómo maximizar la información a partir de los datos y Metaanálisis, aplicado a la calidad e inocuidad de los alimentos, a nivel de Posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.-Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.-Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaria General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA

C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO